



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000852-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a presentar en las Cortes el Proyecto de Ley de Centros Museísticos de Castilla y León a lo largo del año 2013, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000852, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a presentar en las Cortes el Proyecto de Ley de Centros Museísticos de Castilla y León a lo largo del año 2013.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de mayo de 2013.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

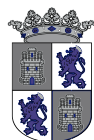
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo

ANTECEDENTES

Distintos responsables de la Junta de Castilla y León vienen anunciando desde hace más de diez años la modificación de la Ley 10/1994, de 8 de julio, de museos de Castilla y León.



La Consejería de Cultura y Turismo volvió a prometerla al inicio de la VII Legislatura, en la comparecencia de la señora consejera de 18 de septiembre de 2013 para presentar su programa de gobierno (2007-2011), según consta en el Diario de Sesiones de estas Cortes:

"Una... una nueva red de museos regionales, con todo esto que les acabo de decir, únicos en España, junto al sistema de los museos autonómicos y de otros centros y colecciones museográficas que existen en nuestra Comunidad, hacen necesaria una nueva Ley de Museos de Castilla y León que catalice la organización y el funcionamiento de los museos de la Comunidad."

Ese compromiso fue reforzado por el portavoz de Cultura y Turismo del grupo popular en sesión plenaria del 20 de noviembre de 2011:

"Además del compromiso de la Consejería de proceder a la aprobación de una nueva Ley de Museos, donde usted tendrá la oportunidad, en nombre de su Grupo, de aportar cuantas ideas estime oportunas."

Y también en la Comisión de Hacienda de 5 de diciembre de 2007:

"En cualquier caso, hay una propuesta de la Junta para una presentación nueva de la Ley de... de Ley de Museos, será el momento de hablar sobre la necesidad o no de ampliar el sistema regional de museos, pero el actual definido enmarca los que a usted le expuesto."

En el "Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León" de 26 de junio de 2008, el presidente Herrera abogó nuevamente por la necesidad de una nueva Ley de Museos:

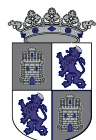
"La próxima inauguración del Museo de la Minería en Sabero, así como el futuro Museo de la Evolución Humana de Burgos y otros proyectos marcan los nuevos pasos, y apuntan la necesidad de abordar la aprobación de una nueva Ley de Museos que responda a las nuevas necesidades de este campo de la oferta cultural de la Comunidad."

En la Comisión de Hacienda de 28 de octubre de 2008 nuevamente se habló de la Ley de Museos. El portavoz de Cultura y Turismo del grupo parlamentario popular dejó estas palabras en el Diario de Sesiones.

"He oído un plan de alusiones, tres concretamente, a incumplimientos: Hemos incumplido la presentación de la Ley de Museos. Señora Consejera, yo creo que esto fue un compromiso suyo de Legislatura, y creo recordar que la Legislatura no termina en el día de hoy; por lo tanto, incumplimiento, ninguno."

La misma puedo decir de la Ley de Espacios Culturales, que se tramitará el próximo año, y que ese es el compromiso, no tenerla tramitada para la fecha que nos ocupa.

Y el tercer incumplimiento que aquí se ha denunciado es el 1 % Cultural, así como el Instituto de Patrimonio Cultural. El Instituto de Patrimonio Cultural fue uno de los compromisos que el propio Presidente Herrera adquirió, y que usted ya se había referido a él, en el último debate del estado de la Comunidad. En cuanto al 1 % Cultural, decir que alguien debiera ponerse colorado antes de reivindicar esta actuación, cuyo desarrollo ya está comprometido para esta Legislatura, y, por lo tanto, no va a haber ningún incumplimiento... Mal se puede criticar el incumplimiento en materia normativa de una Legislatura que no ha terminado, señora Consejera."



En la sesión plenaria de 18 de febrero de 2009, en el debate de una moción presentada por el grupo socialista en materia de archivos y museos, la procuradora que fijó la posición del grupo popular afirmaba que la nueva Ley de Museos se aprobaría antes de finalizar la VII Legislatura:

"Y recrimina usted una Ley de Museos que se ha comprometido para la Legislatura. No ha terminado la Legislatura, su estado avanzado, ¿eh?, un estado avanzado por quienes deben intervenir en la elaboración del anteproyecto ya existe. Y usted verá como la ley se aprueba antes de concluir la Legislatura."

Nuevamente, el 30 de octubre de 2009, la Consejera de Cultura y Turismo en la presentación del ejercicio presupuestario para 2010 ante la Comisión de Hacienda, recordó su compromiso:

"El próximo año concluirá la elaboración de la nueva Ley de Museos de Castilla y León. Esta Ley pretende adaptar la normativa a la realidad del panorama museístico actual, que cuanta hoy con cuatro museos regionales -que ustedes ya conocen, conocidos-: el MUSAC, Museo Etnográfico, Museo de la Siderurgia y Museo de la Evolución Humana."

El 23 de febrero de 2011 el Consejo Económico y Social (CES) elaboró un informe previo sobre el anteproyecto de Ley de Centros museísticos de Castilla y León, haciendo nueve recomendaciones a la Junta.

Terminó la VII Legislatura sin que el proyecto llegara a las Cortes autonómicas. Iniciada la VIII, el proyecto lo repescó nuevamente la actual Consejera, volviendo a adquirir dicho compromiso en la presentación de su programa de gobierno (2011-2015), como consta en el Diario de Sesiones de la Comisión de Cultura y Turismo celebrada el 31 de agosto de 2011:

"En esta legislatura aprobaremos una nueva Ley de Centros Museísticos de Castilla y León que partiendo del actual panorama museístico de la Comunidad, garantice el cumplimiento de unos estándares de calidad y permita la modernización de los servicios que prestan estos centros a los ciudadanos".

Así pues, transcurrido prácticamente el ecuador de la VIII legislatura, parece oportuno y necesario realizar la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a lo largo de 2013 presente en las Cortes autonómicas el proyecto de Ley de Centros Museísticos de Castilla y León.

Valladolid, 20 de febrero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Fernando Pablos Romo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda